





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Hava de la Torre s/o - Cdad. Univ. - Cordoba - Arctentino. Tel: (54-351) 535-3640 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.or

CÓRDOBA. 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 29071/2017, por el que la señorita Giuliana Marina BONINO solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS:

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: "Workshop Internivel/ Intercatedras Toco Madera Volumen 3", "Tecnologias del equipamiento y del espacio, maraon tecnológica y visita a talleres de madera y metales" y "Workshop SP Empalme Fabrica de Deportes en el Club Sportivo Barrio Empalme",

Que los mencionados eventos alcanzan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones Nº 261/16, 233/16 y 379/17,

Secretaria Académica emitido el informe ha correspondiente.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita Giuliana Marina BONINO (DNI: 35.278.542) la Asignatura Electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al y Secretaría académica, notifiquese a los Decanato, Área Enseñanza interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ARTURO MARISTAN Sacratorio Acadámico Focultad de Arquitectura, Urbanismo y Disado Universidad Recional de Cordoba

UNIVERSIDAD NACIONAL

MOM

Faceltad de Arquitecture, Urbanismo y Disado Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

8 72018 - CORDOBA